

EL NOTICIERO

Año I.—Núm.—98 Palma de Mallorca

Miércoles 26 Octubre 1904

Una peseta al mes

EL NOTICIERO PROXIMAMENTE GRANDES REFORMAS

El triunfo de Palma

De mucho tiempo á esta parte no había Palma obtenido una satisfacción tan grande como anoche con el triunfo que alcanzará en la Junta Municipal de Asociados: es el primer aviso dado al nuevo caciquismo que un día quiso mofarse de nosotros paseando por estas calles una alegoría innoble de la República que fué, felizmente, deshecha, después de una borrasca de trascendencia en que como siempre recibieron los más infelices y menos avisados; es la advertencia prudente á quienes ahora han consentido á sabiendas que se diera el espectáculo vergonzoso y descortés de Zaragoza; es el nuevo espíritu que determina que nojón las intransigencias políticas las que deben imperar en el régimen de las municipalidades.

Y precisamente porque los oradores que constituyen la mayoría municipal hablan con énfasis de ellos llamándose «nosotros, los republicanos» en vez de los «administradores del común», es por lo que todo viene á recaer sobre el partido republicano, es por lo que se traduce por política lo que no debiera serlo, es por lo que llamamos nuevo caciquismo municipal, derrocado apenas nacido, al que intentaban imponer á la Ciudad.

Esta vez hemos cumplido como buenos los de la prensa. Se ha escuchado su voz y se han atendido sus razonamientos, muchísimo más claros que los anoche expuestos por el Sr. García Orelli. No nos envanece el éxito por la proporcionalidad correspondiente, pues no hicimos más que cumplir uno de los deberes que nos impusieron al presentarnos ante el público.

La Junta Municipal de Asociados deshielo ayer, con las mismas armas—la fuerza ilógica de los números—que se valieran los republicanos, todo el descabellado plan económico de estas gentes y persisten 2.000 pesetas para fiestas religiosas, 2.000 para el asilo de la Piedad, 500 para el estímulo escolar, 800 para una clase diurna de señoritas en la Academia de Bellas Artes, 1.000 para material de incendios, etc., etc.

Se dió anoche una satisfacción á la Ciudad y se derrotó á los nuevos y encastillados caciques, que nada menos que lo extraño se empeñaron en quitarle al pobre, el que debiera ser su amigo, porque de él se valen en algaradas y en manifestaciones y en artes de burlar el sufragio, todo el favor del presupuesto municipal.

Ya supieron estos señores republicanos encontrar capitullo en los Presupuestos para saldar el déficit de las Fiestas y Fiestas. Y de ello se envanece su «leader». Con ello se pagará á los ricos que tienen créditos contra el Ayuntamiento.

Los políticos y maquiavélicos estadistas que han brotado éste año entre los republicanos proponían la suspensión de la Junta cuando principiaron á tener en las votaciones minoría. Creíanse que iban á ser tan inocentes los monárquicos del municipio que dejarían de aprovechar la ocasión para gozarse en la derrota de sus eternos adversarios? ¡Inocentes! Bien se ve que ya van perdiendo hasta las mañas de saberse dirigir.

No hay que cebarse en el vencido.

Compadezcámonos una vez y esperemos que la venda de orgullo y de soberbia que la cegara caerá definitivamente de sus ojos y comprendiendo la realidad y adaptándose al medio, sabrá volver al imperio del buen sentido, que bastantes veces hemos notado en su caudillo; pero precisa que el Estado Mayor, como bagaje que estorba, sea relegado y así no presenciaremos las famosas escenas que está dando el partido en el Ayuntamiento, ni estas irán á reproducirse en Zaragoza para descredito y menoscabo de esta culta y sensata y aburguesada Palma.

Los señores Asociados merecen nuestros plácemes y no los escatimemos y ellos deben extenderse á aquellos concejales que como Castaño y Martorell, obteniendo todo lo necesario al servicio docente mu-

nicipal, arrancaron la careta al partido de los adelantados y progresistas, al partido republicano, que comprendiendo le es imposible sostenerse entre hombres cultos é ilustrados tiene declarada guerra solapada á todo aquello que trascienda á instrucción.

Palma salió con la suya. Se dió anoche la primera fase del eclipse del caciquismo republicano y regionalista que se nos quería aquí imponer.

La independencia, la voluntad y el buen sentido de un pueblo, saben hacerse justicia cuando precisa.

Crónicas De la mujer

La vida económica de nuestras mujeres está maniatada; en el Código, por el necesario consentimiento del marido; en las costumbres, porque aquí, solamente en las grandes urbes pueden ir, sin escándalo, las mujeres solas; en los salarios, porque, fuera de la aguja y de la plancha, la mujer española no tiene otros medios de ganancia digna. Por la cédula personal habla, humorísticamente, nuestro gran problema femenino: «Profesión de Fulana ó de Doña Fulana: La de su sexo.» Cuando mezcunidades así hallan un término de expresión legal tan ridículo, la voluntad más condescendiente se irrita.—¿Cómo? ¿Es que la mujer española ha de ser para el extranjero un atavismo musulmán, y para los españoles mismos la comodidad casera, que cepilla la ropa y sabe espumar los guisados?

Ved nuestra africanización ordenada en las leyes, consentida por las costumbres, impuesta por el fatalismo de nuestra mujer abeatada siempre, siempre enemiga de las renovaciones, eterna y perdurablemente aferrada con el espíritu al altar y con la vida social al matrimonio.

Munición de guerra

El problema de los problemas en las guerras modernas, como ya se ve claramente por la ofensiva japonesa y por todo lo que Kouropatkin viene haciendo, es el de abastecimiento de boca y guerra... Tripas llevan pies, decía el más insigne soldado de los viejos tercios castellanos, Miguel de Cervantes Saavedra. Teniendo municiones, cumplire con mi deber hasta última hora, dice con sus hechos Stoessel...

Las armas repetidoras, con su velocidad de fuego, diez cartuchos por minuto, y la facilidad de la carga, hacen el problema verdaderamente pavoroso en términos generales y en el campo mismo del combate. Ello justifica la preocupación del mando en este punto tan esencial de una campaña.

Ya desde la aparición del fusil de agua el gasto de municiones fué extraordinario. Guillermo de Ploennies, en su conocida obra, da curiosísimos datos.

En la corta campaña de Bohemia, el gasto de municiones de la infantería prusiana se evadía en 1.400.000 cartuchos, ó sea los que se habrán consumido en el paso del Yalú, por ejemplo, en la guerra actual. Las bajas de austriacos y sajones fueron de 40.000 hombres, lo que da un 38,5 de disparos para sacar un hombre de combate. Véanse los hechos de dicha campaña:

En Trantenau, el primer cuerpo de ejército prusiano disparó 142.057 cartuchos de fusil y 771 proyectiles de artillería.

En la batalla decisiva de Sadowa, ó Koenigrats, como algunos la llaman, todas las tropas prusianas dispararon 700.000 cartuchos de fusil.

No se conocen exactamente los datos del consumo de municiones hecho en la guerra franco-germana. Se cree que el segundo cuerpo de ejército bávaro fué quien *batió el record*, disparando él solo 2.005.000 cartuchos.

Según cálculos hechos por el ministerio de la Guerra de Prusia, entre los doce cuerpos prusianos y la división de Hesse, unos 300.000 hombres, dispararon 12 millones de cartuchos, ó sea 40 por plaza. Un cálculo aproximado hace subir el total de cartuchos consumidos en la guerra á 18 millones.

Fijando el número de bajas de los franceses en 70.000, resulta que para sacar un hombre de combate hubo que disparar en aquella guerra 250 cartu-

chos. Ploennies afirma que el mejor fuego hecho por la infantería prusiana alcanzó una baja con 142 disparos.

Tomando como base para hacer un tanteo de presupuesto los datos de Smidt y de Hebler, autoridades en cuestiones de cartuchería de mínimo calibre y fijando en 20 millones de cartuchos para un año de guerra por cada uno de los contendientes, ¿cuál será su coste?

Una cifra semejante costaría en Austria 20.800.000 francos, en Bélgica, 20.880.000; en Francia, 25.100.000; en Alemania, 21.800.000; en Rusia, 22.500 mil, y en el Japón, 21.700.000.

A cuyas cifras hay que agregar los embalajes y portes, que, para Rusia, en la guerra presente, es una inmensa dificultad.

A la vista las anteriores cifras, ya es para preocuparse de los fuegos de fusil moderno y de la complicada labor de proveer á la infantería de cartuchos durante el combate.

Y no lo es menos, considerando lo que hoy es el arma de fuego con sus velocidades, su energía y sus propiedades balísticas y mecánicas, para buscar en la vida militar el debido puesto á la máquina.

Crece la energía moral para el mando y para el combatiente, cierto es; pero al par se ensanchan las exigencias profesionales, que imponen un estudio extraordinario del complicado instrumental.

Políticas y parlamentarias

Proposición Zulueta

La proposición de ley que el diputado á Cortes señor Zulueta ha anunciado para el fomento de las obras públicas está concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente proposición:

Artículo 1.º El Gobierno someterá á la aprobación del Parlamento la designación de las obras públicas, ya estudiadas, más propias para formar parte del patrimonio del Estado y cuya construcción inmediata convenga á los intereses del país.

Art. 2.º Procederá inmediatamente después de aceptadas tales obras á subastar su construcción, bajo las condiciones siguientes:

A) Aceptar en los proyectos todas aquellas modificaciones que los contratistas propongan y permitan rebajar la cuantía de la obra, sin perjuicio de sus condiciones técnicas, ó mejorar estas condiciones sin aumentar el coste.

B) Fijar para construcción el plazo más breve posible.

C) Pagar el importe total de la obra en el plazo de cincuenta años, estableciendo como tipo de anualidad, en la que vayan comprendidos el interés y la amortización del capital propuesto, el tanto por ciento que tiene adoptado el Banco Hipotecario para sus préstamos á plazo de cincuenta años.

D) Adjudicación de la obra al licitador que ofrezca condiciones más favorables.

Art. 3.º Se subastará igualmente, bajo las mismas condiciones y dentro del plazo más breve posible, la terminación de las que hoy se construyen por administración.

Art. 4.º La comisión de presupuestos introducirá en los mismos las reformas necesarias para que el año 1905 se puedan destinar á este servicio, por lo menos, 12 millones de pesetas, lo que permitirá empezar la construcción de obras por valor de 200 millones.

Art. 5.º El Estado, que entrará en posesión de las obras así construídas en cuanto estén terminadas, podrá establecerlas en hipoteca en favor del constructor, en garantía del pago del canon, y explotárlas indirectamente ó por arrendamiento, según convenga.

Art. 6.º Se procurará elevar hasta 30 millones de pesetas la cifra destinada al pago de los intereses y amortización de las obras que se subastan en lo futuro.

Art. 7.º A fin de escoger las obras más útiles al Estado y más convenientes para el país, se abrirán concursos en que se premien los proyectos mejor estudiados.

Palacio del Congreso 20 de Octubre de 1904.»

Coligaciones y huelgas

El proyecto de ley de coligaciones y huelgas que aprobó el Senado, está redactado en la siguiente forma:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga, ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las

huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacciones que, por su naturaleza, sea suficiente para forzar el ánimo de obreros y patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieren vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes y promotores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó sin alimentación los asilados ó reclusos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.º Las asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que se conforman con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga, podrán separarse libremente de la asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 546 del código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

De las enmiendas presentadas por el señor vizconde de Campo Grande, opuesto al principio que informa el dictamen de la comisión, ésta solo ha aceptado una que dice así:

«Los actos penados por esta ley se considerarán comprendidos en el libro II título III del código penal, para los efectos de la ley vigente de reuniones públicas.»

Las Chafarinas

Opiniones de un francés.—Importancia de estas islas.—Situación estratégica

Existieron en un tiempo entre Francia y España, diferencias por apropiarse de las Chafarinas: en 1846, cuando Mac Mahón intentaba un movimiento hacia ese archipiélago, la prevision española envió un acorazado para enarbolar en aquella tierra la bandera roja y amarilla.

Más tarde Alemania pretendió comprar á España las tres islas. Todo esto hacia creer que aquello sería un establecimiento colonial de primer orden.

Así comienza su artículo, escrito desde Chafarinas, el enviado especial de *Le Petit Journal*, y añade:

«En treinta minutos he recorrido la isla Isabel II.

Para comprender—dice el periodista francés indicado—toda la importancia española en las Chafarinas, conviene decir dos palabras acerca de su situación y de su importancia.

Por lo general, la costa de Africa es inhospitalaria. En cambio, estas islas, de una milla de extensión, forman una rada al abrigo del viento y del mar en todas direcciones.

Su importancia comercial está en la proximidad de la costa marroquí, á la que podría unirlos un dique de fácil construcción, con un fondo de 20 metros á lo más.

Nada he de decir de su valor estratégico, inmenso para Francia, si fuesen nuestras; considerable para España, que no supo aprovecharlo. Advertiré que no han sabido los españoles aventurarse en setenta años á pasar á la costa marroquí distante solo una legua. Y hay más aún: los habitantes de estas islas tan fértiles; no consiguen que los marroquíes les procuren los necesarios alimentos.

Igual ocurre en Melilla. En Melilla los

alimentos son detestables. El trigo para hacer el pan y los granos para los ganados tienen que llevarlos de España, y hay que tener en cuenta que los campos comarcanos producen trigo y cebada en abundancia.»

Noticias generales

Se han recibido nuevos detalles de los sucesos desarrollados en Oatur (Albacete).

El exalcalde, don Joaquín García Miñón, fué muerto sin que mediara cuestión alguna con su matador, exsecretario Francisco Moreno Barreda.

D. Joaquín García se hallaba en la puerta del juzgado municipal, tranquilo, despreviendo, cuando llegó su enemigo, Moreno Barreda, que le descerrajó tres tiros de revólver, dejándole muerto.

La noticia cundió rápidamente entre el vecindario, causando gran indignación, y cuando la Guardia civil se disponía á conducir á la cárcel al exsecretario, acudió el pueblo entero para tomar venganza.

La vista del cadáver encendió los ánimos de los vecinos, y las que en un principio fueron unánimes protestas se convirtieron en un verdadero motin, que acabó matando al pueblo al asesino.

Se ha restablecido el orden. La Sala de gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez especial para entender en la causa que se instruye por los sucesos de Oatur.

El abogado fiscal inspeccionará el sumario.

—Un incendio horroroso destruyó hace poco tiempo, como nadie ignora, el teatro Iroqués, de Chicago, durante la representación de la famosa opereta titulada *Barba Azul*.

Construido sobre los planos de la Opera Cómica, de París, el Iroqués era uno de los teatros más hermosos del Norte de América y uno de los más favorecidos por el público.

Esta circunstancia hizo que, apenas incendiado, se pensase en reconstruirlo, como se ha hecho, con una actividad verdaderamente maravillosa.

Ciento sesenta y tres días han bastado para levantar el edificio de nuevo y dejarlo en condiciones de ser inaugurado.

—En la campaña de 1.º de Julio á 30 de Septiembre últimos han entrado en las fabricas de azúcar 107.874.540 kilogramos de remolacha y han producido 9.089.352 kilogramos de azúcar, cifras que acusan una baja de 49.122.180 kilogramos de la primera materia y de 3.337 del artículo elaborado.

—Ha tenido lugar en Javier (Navarra) la inauguración del Colegio Apostólico que á expensas de la duquesa de Villahermosa ha sido edificado junto á la basílica consagrada á San Francisco Javier.

Bendijo el Colegio el Obispo de Pamplona acompañado del de Tonkin y acto seguido se bendijo, también, la Escuela de niños y Hospederías para señoras, edificados á costa de las marquesas de Casas Navas.

—En el paso á nivel sito á la entrada de la estación de Calasparra (Murcia) un tren arrolló á un carretero que por allí cruzaba.

El accidente lo originó el guarda-barreras que olvidó poner la cadena al paso del tren.

—En Estepa ha descargado tan terrible tormenta de granizo que destruyó los campos inundando de agua todo el término municipal.

Pericieron muchos animales, arrastrados por las aguas.

En la plaza de los Josepets de Barcelona se cometió, en la noche del domingo, un crimen sin que mediase palabras entre agresor y agredido.

Este último, Domingo Llerdá, guarda de la C.º de tranvías se hallaba en dicho sitio cuando se le acercó un desconocido que le disparó un tiro y huyó.

Llerdá cayó al suelo tan herido que no ha podido declarar.

—El Patriarca de Antioquia ha entregado al Papa un autógrafo del Sultán solicitando una Nunciatura para los países cristianos de Oriente.

—Mientras se estaba administrando la confirmación á gran número de niños en la iglesia de Castelconciovo (Italia) se desplomó el edificio, causando el accidente numerosas víctimas.

—Algunos elementos revolucionarios de Sicilia apoyan la candidatura del exministro procesado Nazi, para las próximas elecciones de diputados del Congreso italiano.

—En Larache y Casablanca reina gran intranquilidad porque los bandidos marroquíes de la comarca amenazan entrar á saco en las poblaciones, por haber prohibido el gobernador la entrada de las kábilas fronterizas.

Los consules se han reunido, acordando dirigirse al cuerpo diplomático dándose á conocer la exposición en que se encuentra los europeos.

CRÓNICA BALEAR

El día religioso

Santos del día

OCTUBRE
26
MIÉRCOLES

San Evaristo, papa y mártir, en Roma; el cual es mártir con su sangre la Iglesia de Dios en tiempo del emperador Adriano. Los santos mártires **Luciano, Floro** y sus compañeros, en Nicomedia. **San Bernabé** o **Bernardo**, obispo y confesor, canonizado por Celestino I I en Hildesheim en Sajonia.

Cuarenta Horas

En Santa Catalina de Sma, continúan en honor de la Purísima. Por la mañana, á las seis y media, Exposición, rezándose en seguida la primera parte del Rosario. A las diez, misa mayor y concluida rezo de la segunda parte del Rosario. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, rezándose en seguida la primera parte del Rosario. A las diez, misa mayor y concluida rezo de la segunda parte del Rosario.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á Nuestra Señora de la Paz

Para los industriales

Convocatoria de gremios

En la Administración de Hacienda están citados, con objeto de constituir gremio; para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores, los industriales que damos á continuación:

Para mañana, día 27

- A las 10.—Tiendas al por menor de comestibles.
- A las 10 y media.—Tabernas.
- A las 11.—Vendedores al por menor calzado hecho.
- A las 11 y media.—Cafés en que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos.
- A las 12.—Paradores ó mesones
- A las 12 y media.—Tiendas de abacería.
- A las 13.—Tiendas de gorras y monteras.
- Para pasado mañana, día 28
- A las 10.—Tiendas de cordones y sogas.
- A las 10 y media.—Tiendas de cacharros, vasijaeria ordinaria y vidrios blancos.
- A las 11.—Vendedores al por menor de camisolines.
- A las 11 y media.—Tiendas para la venta al por menor de frutas y hortalizas.
- A las 12.—Tiendas de ibros rayados.
- A las 12 y media.—Agentes que actúan asuntos en oficinas públicas.
- A las 13.—Agentes de Aduanas.

Diputación

Ayer mañana, cerrada ya nuestra edición comenzó en el palacio de la Diputación provincial la tercera sesión del presente semestre.

Presidió don José Socías y asistieron los diputados señores Pascual, Sans, Llobera, Lliteras, Vidal Valls de Padriñas, Aguiló, Riquer, Alcover, Sancho, Socías Clar, Massanet y Barceló. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué también aprobado el extracto de los acuerdos tomados en la última sesión y que han de publicarse en el *Boletín Oficial*.

Merció la aprobación de los reunidos la conducta del Presidente observada á raíz del fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias

Se acordó que constará en acta el sentimiento experimentado por la muerte de la Princesa.

Se aprobó el proyecto de instalación de la electricidad en Inca, Selva, Mancor y Caimari, presentado por D. Antonio Bibiloni y Compañía.

Se acordó que el Sr. Ingeniero jefe emita dictamen puesto que el cable atraviesa una carretera del Estado. Igualmente se acordó se proceda á solicitar de la superioridad, la correspondiente autorización para proceder á la expropiación forzosa de ciertos terrenos destinados á ser ocupados por el nuevo edificio para Instituto.

También se acordó hacer constar en acta el agradecimiento hácia el Alcalde y Ayuntamiento de Sóller por el valioso concurso prestado á la organización de colonias escolares.

Se acordó que fueran adquiridos en pública subasta los cerdos necesarios para el consumo de los asilados de la Casa Misericordia y de la Inclusa.

Acordóse que el Arquitecto provincial gire una visita á los caminos de los pueblos de Capdepera, que sufrieron desperfectos en las anteriores tormentas.

El presidente manifestó haber recibido una carta del Diputado á Cortes don Alejandro Rosselló, prometiéndole influir para que desapareciera del edificio de la Lonja las palomeras de la electricidad y para que se apruebe la construcción

de la carretera de Santa María á Buñola.

Se aprobó satisfacer del capítulo de imprevistos el gasto de Notario y de derechos al Estado, que ocasionó la compra del predio Jesús, destinado á Manicomio.

Fué aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Fomento, ampliando el que se aprobó en la sesión anterior relativo el plan general de ferro-carriles secundarios de esta provincia.

Y por último fué igualmente aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto para el próximo año de 1905.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación definitiva de la subasta para la construcción de un tinglado en la plaza de Navegación á favor de don Bernardo Moyá Palmer.

Otro id. id. proponiendo la aprobación definitiva de subasta para la venta de zinc, á favor de don Miguel Tous y Roselló.

Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial trasladando por conducto del señor Gobernador Civil para que se acuerde la construcción de dos vías laterales ó lo que entienda procedente respecto á los terrenos de Tirador que destinó para edificar el nuevo Instituto.

Varios dictámenes de la Comisión de Obras proponiéndose conceda permiso para la construcción del edificio denominado Caja de ahorros y Monte de Piedad situado en la calle de Lulló número 3 y la construcción de una tagua al servicio de la casa número 31 de la de Santa Eulalia.

Otro, id. id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Mateo Modesto, la subasta para la construcción del alcantarillado de la calle de Darús y otros.

Dictamen de la Comisión de Bomberos, proponiendo el nombramiento de varios individuos para formar parte de la brigada de Bomberos.

Crédito para una pequeña obra en el camino de Son Sordina.

Informe sobre proyecto de construcción de un edificio para escuelas en el Secar del Real.

Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo las condiciones de subasta para la construcción de un edificio para escuelas en el Secar del Real.

Otro, id. id. para que pase al Arquitecto Municipal para que informe con respecto á la reparación de nichos del Cementerio.

Otro id. de la Comisión de Obras proponiendo la devolución de una fianza.

Junta Municipal de Asociados

Anoche se reunió, en segunda convocatoria, esta Junta en la sala capitular del Ayuntamiento.

La presidió el alcalde accidental señor D. Francisco García Orell y asistieron los asociados mayores contribuyentes señores D. Jaime Pons Vadell, D. José Terrasa Catalá, D. Francisco de P. Massanet y Beltrán, D. Ignacio Piña Forteza, D. Damián Bauzá Bennassar, D. Antonio Fabregas Pericás, D. Miguel Frau Bibiloni, D. José Campos Más y D. Ignacio Palou Guillot, pbro. y los concejales señores, Calafell, Font y Montros, Piña, Bauzá, Martorell, Mathou, Bonnio, Castañó, Bestard, Más, Juan y Miralles, Obrador, Serra, Fuset, Castañer, Villalonga (D. F.), Barceló, Rosselló y Escanellas, Quijada, Alemañy, Oliver, Villalonga (D. A.), Ramis y Rabassa.

El Sr. García Orell hizo presente á los reunidos que deben nombrarse un presidente.

Es el elegido por unanimidad el mismo Sr. García Orell.

Se pasa á dar lectura á las cuentas satisfechas por el Ayuntamiento pertenecientes al año 1903, las cuales son aprobadas unánimemente.

Empiézase después á dar conocimiento del presupuesto de Emsanco del año 1905; es aprobado por unanimidad.

Después, por orden del Sr. García Orell, se da lectura al presupuesto ordinario de 1905 pasándose á su discusión.

El Sr. García Orell se levanta del sillón presidencial para entrar en discusión, sustituyéndole en la presidencia el Sr. Fuset.

Empieza diciendo que en una sesión se puso ya á discusión por el Ayuntamiento el citado presupuesto.

He notado dice, que hay un criterio en esta sala, lo he notado, de que vá á promoverse una discusión igual que la de la sesión pasada del Ayuntamiento, por lo que le satisface.

Dice que desea de los asistentes una

discusión amplia porque muchos no saben explicar porqué nuestra conducta económica es errónea y demuestran no estar enterados ni pizca del contenido del proyecto de presupuesto. ¿Por quién lo dirá el señor García Orell?

Va á hablar de varias exposiciones recibidas, y del interés que éstas han despertado en lo que se refiere á la marcha económica de este municipio.

Cualquier vecino puede reclamar contra nuestro proyecto, porque tiene derecho siempre que sean perjudicados sus intereses y en general los del pueblo.

Las exposiciones dice, que no pueden tener nunca valor reglamentario; por lo que voy de seguida á entrar en el fondo de su contenido.

Una ley tiene un capítulo muy extraño que dice: «Queda suprimido el impuesto de consumos en lo que afecta á la harina y otros artículos de subsistencias.» Es muy odioso el impuesto de consumos para todos los partidos y principalmente debe serlo para nosotros los republicanos.

Afirma que es intangible el impuesto de consumos.

El pobre paga muy caro y malo lo que consume, lo cual es bastante para que nosotros fijemos nuestra vista sobre él.

Si algún asociado cree susceptible de modificación este presupuesto, que haga aquí uso de su lógica, exponiendo su opinión.

El saldo unos presupuestos con déficit, es un fraude, (¡ah! en el público) porque engañase con ello á los que creen cobrar cuando sucede todo lo contrario.

Este presupuesto significa la paga de la deuda flotante que tenemos nosotros. Hemos pagado muchas cosas y saldado el déficit de las Ferias y Fiestas, que hicimos.

Pide que se suprima del presupuesto la cantidad consignada en el capítulo del ingreso de consumos consistente en 88 mil pesetas.

Queda aprobada la supresión del citado capítulo.

Mientras se lee una comunicación explicando el prece de un asociado, abogado, vecino de la capital, va á ocupar la presidencia el Sr. García Orell.

A los capítulos que siguen se pasa á su lectura.

El señor Castañó propone que no modifique el capítulo que consigna una cantidad para atender á recepciones por que es modificable; que se ascienda á 500 lo consignado á instrucción, para atender á una escuela y para su reparación de premios.

Opina el señor Fuset que debierase de suprimir el reparto de premios y más aún en la forma que se hace actualmente.

Me extraño mucho dice el Sr. Castañó de las manifestaciones del señor Fuset. Insiste en que debense hacer economías en suscripciones y otros gastos para atender á lo que él pretende que es de mucha utilidad.

Pasada á votación la proposición de suprimir cierta cantidad para traspasarla á exámenes y repartición de premios, y hecho el escrutinio, resulta empate, por 20 votos contra 20.

El Sr. Martorell entiende, contestando al Sr. García Orell, que debese pasar á una segunda votación.

Este le responde manifestando que vá á repetirse la votación con los mismos señores que lo acaban de hacer.

El Sr. Masanet dice que bien que se pase á una segunda votación pero dando cuenta á los señores asociados que acaban de entrar de lo ocurrido; porque ellos tienen derecho á saberlo.

Hechas varias indicaciones por el presidente el Sr. Masanet protesta y pide que conste en acta, por querer que se vote por segunda vez con los señores llegados momentos antes de la votación.

Se pasa á una nueva y segunda votación, dando un resultado de 21 votos contra 19; quedando por consiguiente aprobada.

Pásase al segundo capítulo referente al material de bomberos.

El mismo proponente lo vuelve hacer para que se aumente en 1.000 pesetas para atender á importantes y necesarias mejoras en el servicio de incendios.

El Sr. Castañer pide la palabra obteniéndola.

Dice que como individuo que es de la comisión de bomberos, hace presente que por pronto se habria de adquirir una bomba de vapor y otros materiales, pero con 1.000 pesetas se adelanta muy poco, fueran cuatro ó cinco mil, se podría ya hacer algo bueno.

El proponente Sr. Castañó sostiene su proposición, por lo que se pasa á su votación.

Dá por resultado que quede aprobada por 22 votos contra 17.

Se pasa al capítulo 3.º léese una reclamación que tiene relación con feste, siendo el firmante D. Miguel Oliver.

El Sr. Martorell cree necesario que se suprima un inspector de carnes por creerlo innecesario.

Extrañase muchísimo de el Sr. Serra que se crea que un solo inspector sea lo suficiente para cumplir bien las exigencias que pide la higiene en el servicio de esta capital.

Usa de la palabra el Sr. Alemañy, el cual dice que no tan sólo deberíase dejar este así como se cree, sino aumentar con cuatro ó cinco ó por lo menos con

el que está incluido en el proyecto, por el estado de abandono en que se encuentran los artículos de subsistencias en Palma. Termina diciendo que se debe extender el servicio hasta en los establecimientos de harinas, comestibles y otros.

El presidente pregunta si se aprueba la citada proposición, ordenando después que se pase á votación nominal.

Queda admitida por 22 votos contra 19.

Al artículo 4.º sobre subvenciones, interrumpe la lectura el presidente para ver si se cree oportuno el continuar la sesión en el día de mañana, suspendiéndola esta noche.

Dice el Sr. Martorell que debería seguir la discusión del proyecto, porque precisa terminarla cuanto antes.

El Sr. Fuset dice que no corre tanta prisa la aprobación del presupuesto para que no pudiese apazirla para mañana á la misma hora.

El Sr. Castañó hace idénticas declaraciones que el Sr. Martorell.

Se acuerda la continuación en la misma noche de la sesión, hasta que se termine.

Signe la lectura de la mencionada é interrumpida comunicación.

Propone el Sr. Castañó en el capítulo 2.º que se aumente en 800 pesetas para la clase diurna de señoritas de la Academia de Bellas Artes, y hasta cree que debería establecerse una clase de bordados, que tanta importancia tienen en Mallorca.

El Sr. Martorell cree acertada la iniciativa del que le precede en el uso de la palabra, y termina defendiendo y apoyando la enseñanza.

El Sr. Castañó propone que en la consignación de litigios se pongan 400 pesetas para planos y é igual cantidad para litigios.

Pasada á votación la proposición del Sr. Castañó sobre supresión y aumento del mencionado capítulo para atender con 800 pesetas á una escuela, es aprobada por 22 votos contra 19.

Del artículo 5.º del capítulo 4.º sobre las Colonias Escolares, el Sr. Castañó defiende éstas por sus fructíferos resultados, proponiendo que se aumente su consignación con 1.000 pesetas; quitándose éstas de los caminos vecinales.

Se pasa á votación, quedando aprobada por 24 votos, la consignación para Colonias.

Signese la lectura referente al sostenimiento de la sociedad *Protectora de la Infancia*.

El Sr. Martorell cree que esta sociedad por sí sola no pueda sostenerse y espera que se atenderá á ella con una consignación, porque los fines y evados de esta asociación son dignos de elogios.

Es aprobado la proposición por 22 votos contra 18.

Referente al artículo 6.º, el Sr. Martorell dice que en este se debe consignar también una cantidad para la casa de arrependidas La Piedad; merecedor de ello, por ser este un establecimiento hospitalario, benéfico y altruista. Se consigna una subvención de 2.000 pesetas.

El Sr. Villalonga (D. A.) dijo que cuando fué Alcalde no se subvencionaba á la Piedad, por ó que no vé la necesidad de hacerlo ahora.

Manifestó que dicho asilo no debe andar escaso en dinero cuando ha visto que han efectuado importantes obras sin tomar parte en ellas para nada el Ayuntamiento.

El Presidente dice que vá á pasarse á votación la proposición de la admisión de una cantidad en el presupuesto para la subvención de la Casa de Arrependidas.

Hecho el escrutinio es aprobada esta por 22 votos.

Léese el artículo 6.º sobre caminos vecinales, alcantarillas, matadero y otras obras. Por tener referencia con este capítulo, se leen dos comunicaciones de protesta.

Habla el Sr. Castañó sobre los caminos vecinales creyendo conveniente aumentar con 500 pesetas la subvención, para atender á diversos gastos útiles para el público.

Por segunda vez vuelve á haber empate en esta votación, por lo que se procede á una segunda, quedando desestimada por 20 votos contra 18.

Son aprobados varios artículos sin discusión. Referente el capítulo 9.º se lee una reclamación de D. Guillermo Janer.

Hace una proposición el Sr. Martorell sobre el capítulo presente de consignar la cantidad de 3.000 pesetas para fiestas religiosas, descontándolas de planos é imprevistos.

El móvil que inclinó, dice el Sr. Fuset, á la mayoría la supresión de la subvención para atender á las fiestas religiosas, no fué por ninguna clase de atisimo, ni de contrariedad á la celebración de aquellas, si no por afán de hacer economías.

Cree sinceras, el Sr. Massanet, las manifestaciones acabadas de hacer por el Sr. Fuset, diciendo tambien que no deban extrañarse de que el pueblo de Palma se haya levantado contra esta mayoría.

Opina el Sr. Alemañy que no deben pagarse fiestas religiosas; que quien las quiera, que las pague de su propio bolsillo, porque si se pide al pueblo de Palma su opinión sobre este particular, se

encontrarán protestantes, librepensadores y otra gente que no estará conforme que la corporación costee fiestas tradicionales religiosas; de modo que ya no resultará el publico en masa que se oponga á nuestros proyectos sino unos pocos que remueven polvareda contra nosotros, queriéndonos demostrar que llevan la voz de la ciudad entera.

Es aprobada la subvención para fiestas religiosas por 21 votos contra 17.

Se aprueba, á continuación, lo que resta del proyecto siendo aprobado.

Pidiendo la inclusión de 10.000 pesetas para la Escuela-Modelo se lee una comunicación que es desestimada por considerarla inoportuna.

El Presidente Sr. García Orell preguntó si alguien de los reunidos tenía deseos de hacer uso de su palabra y no habiendo manifestado ninguno deseos de hacerlo, levantó la sesión á las diez y veinticuatro minutos.

Pueblos, Villas y Ciudades

De Manacor

El sábado, á las 9 y media de la noche, en el tren mixto, llegó á esta el M. I. Sr. Gobernador Civil acompañado de su hermano D. Salvador. Fueron recibidos en la estación por nuestro Alcalde D. Francisco Oliver y precedidos de una banda de música y algunas antorchas se dirigieron á la fonda Femenias, hoy de Antonio Cubells, donde se hospedaron los Sras. Cedrín de la Pedraja.

En aquel momento iban á comenzar el tercer acto de la función que se estaba celebrando en el Teatro, y sin descansar un momento entraron los mencionados señores acompañados del Alcalde y se dirigieron al palco que nuestra Autoridad local les tenía preparado y adornado con cortinas de los colores nacionales.

El día siguiente, por la mañana, salieron para Artá, para visitar las cuevas que llevan este nombre, y ayer tarde estuvieron de regreso tomando el tren que sale á las cinco y cuarto.

Hemos recibido atento B. L. M. del tan popular como acreditado sastre de esta, D. Juan Colomer, participándonos haber recibido géneros de temporada, como también los elegantes figurines de París.

Conociendo el corte, elegancia y buen gusto que pone el Sr. Colomer en sus confecciones, no dudamos que su establecimiento se verá concurrido por sus numerosos parroquianos.

—Con bastante concurrencia siguen las funciones en nuestro Teatro, principalmente los domingos.

25 Octubre de 1904.

El Corresponsal.

Nuevo Mercado

Andraitz

El Ayuntamiento de esta población ha acordado establecer un mercado semanal y á este efecto y para su divulgación nos ruega publicásemos el edicto en que lo anuncian, lo cual hacemos gustosísimos:

«Esta Corporación municipal, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 72 de la Ley municipal vigente, tiene acordado la celebración de un mercado semanal en esta localidad, que tendrá lugar en días de jueves, aunque resulte festivo cuya inauguración tendrá efecto el día tres de Noviembre próximo.

Lo que se hace público por medio de edictos para que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Andraitz 24 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Antonio Valent.—P. A. del A. Jaime Juan Secretario.»

Nuestros puertos

El de Palma

Al anochecer de ayer se hizo á la mar, á la hora de costumbre, para Barcelona el vapor correo *Bellver* con la correspondencia, carga y pasaje.

Para San Juan de Puerto-Rico ha salido el bergantin goleta *San José*, con carga general.

También ha salido para Valencia el pallebot *Segunda Dolores* con efectos.

Uno de estos días se hará á la mar para Termini (Italia) el bergantin goleta *Cortés* con carga general.

Esta mañana ha llegado de Capdepera el laud *Cristina*, con un cargamento de madera.

De Torreveja también lo ha verificado el pallebot *Soledad* siendo portador de una gran cantidad de cargamento de habas secas.

Serian las cinco y media de la tarde de ayer cuando fondó en este puerto procedente del de Barcelona el bergantin goleta *San Francisco* con carga general.

Procedente de Mahón ha fondado esta mañana en el sitio de costumbre el vapor *Menorquin* con la correspondencia, carga y pasaje.

Otras noticias

Se encuentra dejando un cargamento de trigo el bergantin goleta *Villa de San Felu*.

El pallebot *Concepción* de esta matrícula ha llegado á Mahón sin novedad.

El falucho *San Antonio* se encuentra en el Grao de Valencia tomando un car-

gamento de efectos para nuestro puerto. Se encuentra en este puerto descargando pipas de aceite el pailebot *Raido*.

Ha llegado a Cabrera el falucho *San Bartolomé* con lastre que hace el viaje, de ida y vuelta por hallarse en el Mol et el vaporcito del mismo nombre.

El crucero de guerra inglés *Iris* que vino de Gibraltar y estuvo tres días ó cuatro en esta bahía practicando maniobras; ayer tarde regresó a Pollensa, desde donde visitará Alcudia y Mahón, volviendo luego á este puerto, en donde recibirá órdenes del Almirante para que vaya otra vez á incorporarse á la escuadra inglesa que se halla fondeada en Gibraltar.

Del 8 al 12 del próximo mes de Noviembre es esperado en Almería el crucero de la Armada Real Danesa *Hegedal*, á cuyo bordo viaja, en calidad de Comandante, el príncipe D. Carlos de Dinamarca.

Después de visitar otros puertos del Mediterráneo volverá el expresado crucero al mencionado puerto, del 9 al 13 del próximo mes de Enero.

En la tablilla de anuncios de la Comandancia de Marina de Mahón se ha fijado un edicto por el que se interesa la presentación á la misma de los que cnean con derecho á la propiedad del laud de pesca *San Jaime*, folio 540 de la cuarta junta de esta capital, figurando inscrito á favor de Catalina García Carbonell, al objeto de exponer en el plazo de quince días sus reclamaciones.

Es casi seguro que á fines del mes de Noviembre ó mediados de Diciembre visite nuestras aguas la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Durante el mes de Enero ó Febrero del año próximo, vendrán varias divisiones de la escuadra del Canal, compuestas de gran número de buques.

Militares

Orden de la Plaza:

Servicio de la plaza: para el día 27 Octubre de 1904.

Parada: El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día: El Sr. Coronel del de Palma D. Enrique Pintos.

Hospital y Provisiones: primer Capitán del indicado Regimiento de Palma.

Vigilancia por la plaza: El mismo.

Mercados

El de Llubí

El mercado celebrado ayer estuvo concurridísimo, habiéndose verificado muchas transacciones, especialmente en ganados.

Los precios que han regido son los siguientes:

Almendrón, 90'00 ptas.	quintal
Trigo, á 20'21 »	cuartera
Candeal, á 20'00 »	»
Cebada, á 12'50 »	»
Avena, 9'00 »	»
Habas, á 8'90 »	»
Higos, á 10'00 »	quintal.
Ae-itunas, á 1'75 »	barcilla.
Algarrobos á 4 »	quintal.
Cerdos cebados á 10'50 á 11 id.	arroba

Llubí 25 Octubre 1904.

Diario de un curial

Continuación

Por exceso de original y dada la hora en que se publica nuestro periódico y la en que tuvo lugar la sesión creemos poder precindir de relatarla en cuanto afecta á las declaraciones hechas por testigos y defensa del *Petitot*.

Tercera sesión

Con no menos público que en las anteriores se vió ayer á las cuatro la cuarta sesión abundando, los señores togados

Conclusiones finales

Abierto de nuevo el juicio se dá lectura á las conclusiones finales de los señores fiscal y acusador privado, por el relator suplente.

Informe del fiscal

El señor fiscal empezó su relato diciendo al alcalde y los habitantes de Son Sardina notaban en sus fincas la falta de los frutos y estos hurtos no eran en pequeña cantidad sino que los malechores se llevaban todo lo que encontraban á su paso y arrasaban las fincas sin dejar nada para sus dueños.

Con el fin de acabar con esta cuadrilla de malechores salieron á practicar un reconocimiento por aquellos campos los guardias Cladera y Llabrés que siempre fueron fieles cumplidores de servicios.

Al llegar en el punto conocido por *Son Reus* los guardias se separaron para que los ladrones que pudiese haber por aquellos lugares no pudieran huir, con este fin tomó el Cladera por la derecha y el Llabrés por la izquierda.

Al llegar el Cladera al arroyo seco, sorprendió al *Brusque* y á su hijo cogiendo frutos de aquella finca; que al verse sorprendidos por el Cladera le agredieron ambos y que este respondió á la agresión, pero que padre é hijo le sujetaron y le cortaron el cordón del revol-

ver, quitadoselo y que en la desesperada lucha logró el infeliz Cladera desarmar á uno y con el cuchillo causó las heridas al *Brusque*, las cuales, como han podido ver los señores jurados, le fueron curadas en la enfermería de la cárcel por el doctor señor Losada.

Que no contentos con herirle, uno de los dos le sujetó por las manos, mientras que el otro le d gullaba, con el fin de que si curaba de las heridas no pudiese delatarlos.

El *Petitot* fué interrogado para esclarecer la verdad sobre el reguero de sangre que seguía desde el cadáver hasta su casa y contó la escena del cerdo que se le había escapado y que persiguiendo se cayó y rebentó las narices, pues si señores jurados, si esto fuese verdad, no hubiese el *Petitot* derramado tanta sangre.

Que se presentó un hombre en casa del *Petitot* y llamó á la puerta cochera y él figurándose que sería la caballería que producía aquel ruido, se fué á la cochera en donde notó que á donde llamaban era en la puerta, que este abrió en seguida y porque abrió en seguida? porque podían ser ladrones y le podían haber muerto, pues señores jurados esto indica que el *Petitot* estaba de acuerdo con el *Brusque*, mientras entraba el *Bruque* en su casa notó el procesado un hombre que esperaba fuera y que lo reconoció por varias veces en la rueda de presos.

Que los auxilios que prestó al herido se redujeron á prestarle un pañuelo para taparse las heridas y unos pantalones para ponerse encima de los suyos, que llevaba manchados de sangre.

También tenemos la conducta observada por el *Brusque*, que es muy mala y que es el encubridor de todos los robos cometidos en *Son Sardina*.

Contra el hijo de *Brusque* tenemos las declaraciones del *Petitot* que le comprometen grandemente, y dice que le vió por su casa cuando auxilió al padre y que le reconoció varias veces en la rueda de presos.

Concluye pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad para los procesados, y si así no lo hacen, llegará á estar el mundo lleno de asesinos y dirán que á los que matan á un hombre le absuelven y al que roba un pan para comer le condenan á unos cuantos años de presidio ó á cadena perpetua.

Informe de la acusación privada

Señores Jurados: Yo seré muy breve, pues poco me resta decir después de lo manifestado por el fiscal; el Cladera fué hallado boca arriba, hemos podido encontrar un reguero de sangre que partía desde el lugar del suceso hasta la cochera del *Petitot*; que al lado del cadáver las gotas eran grandes é iban siendo más pequeñas á medida que se avanzaba; dichas gotas de sangre coinciden con las heridas del *Brusque*; hemos visto como el *Puchero* se negaba á decir la verdad para dar luz sobre el hecho al juzgado, pero en cambio ha habido una mujer fuerte que dijo la verdad manifestando palabra por palabra, lo que le dijo *Puchero* de que el *Petitot* había llevado al *Brusque* herido en su carro y que al llegar á *Can Simó*, se paró y bajó el hijo del *Brusque* y se cargó á este llevándosele á cuestras y que el carro luego retrocedió.

Que al ir el Llabrés á casa del *Petitot* en demanda de auxilio, este estuvo tiempo á contestarle y que estando en el piso bajo de la casa se subió á la parte alta para contestar, que al abrirle procuró que no entrase el Llabrés en su casa y cerró, que abrió para sacar una luz y volvió á cerrar, partiendo con él al lugar del suceso.

Esto nos demuestra que los autores del hecho sean el *Brusque* é hijo y considera al *Petitot* y esposa como cubridores.

Por lo tanto, solicita de los jurados que dicten un veredicto de culpabilidad. A las siete y cuarenta se suspende la sesión para continuarse esta mañana á las diez y media.

Sueltos y Notas

Se encuentra en esta capital, de paso para Ibiza, el Comandante de Infantería D. Fulgencio Fernández.

Para el consumo público de Barcelona se embarcó ayer tarde en el vapor correo *Bellver* 610 cerdos cebados, y gran cantidad de sacos de almendrón, cajas de pescado, volatería y otros efectos.

Debiendo procederse al nombramiento de Agentes de la sociedad sobre seguros de vida *La Equitativa*, en los principales pueblos de esta isla, rogamos á los señores que deseen desempeñar dicho cargo, se sirvan dirigirse á la Redacción de este periódico.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque administrativo de esta plaza, los artículos de harina, paja y leña, se señala el día 11 del próximo mes para la presentación de proposiciones.

En el vapor correo de este mediodía bebían marchar á Ibiza el diputado provincial don José Riquer y el ingeniero alemán Mr. Stubbs.

Ha tomado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona, nuestro particular amigo y paisano Don Bernardo Roca Rayo, al que felicitamos deseándole éxitos en el ejercicio profesional.

Esta mañana tampoco ha alcanzado el correo de la Península, que viene por Alcudia, el tren que sale de La Puebla. Esta tarde, á las tres y media, llegará y se procederá inmediatamente al reparto de la correspondencia.

Se encuentra en esta capital una Comisión inspectora del departamento de Salvamento de Naufragos del Ministerio de Marina, formada por cuatro oficiales de la armada.

Estos visitarán los principales puertos de Mallorca y Menorca.

Antoayer celebró Junta la nueva Sociedad Minera de Ibiza, asistiendo el Ingeniero Director de los trabajos Mister Stubbs, quien expuso sus esperanzas cada día más crecientes respecto al porvenir de este negocio.

RELOJERIA KRUG.—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran economía. Colón 40 y 41.

El mejor preservativo contra los catarros, pulmonías y enfriamientos, es tomar, después del café y al acostarse, una copita del **Gran Cognac Serrano**.

Se vende en los principales ultramarinos, confiterías y cafés.

La mayor economía es tener un **Motor eléctrico** para la elevación de agua. Informes en la Administración de EL NOTICIERO.

FERRO-CARRILES DE MALLOCCA

Trenes extraordinarios para los días de feria y dijous bó en Inca en el año actual.

Días 30 de Octubre y 5 de Noviembre

De Palma á Inca á las 7.

De Inca á Palma á las 16'15.

Día 17 de Noviembre

De Palma á Inca á las 7 y á las 11'30.

De Inca á Palma á las 16'15 y 18.

A las clases pasivas

DE LAS BALEARES

Acordado por el Centro general de clases pasivas de Madrid, dirigir á las Cortes una razonada exposición inscrita por el mayor número posible de individuos pertenecientes á las clases pasivas, pidiendo la supresión ó rebaja del descuento, se encarece á los Jubilados, retirados, viudas y huérfanos residentes en Palma, áun cuando no sean socios, que pasen á firmar á la Secretaría del Centro de pasivas de las Baleares establecido calle de la Unión 1, con entrada también por la de San Jaime de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. Los de los pueblos pueden hacerlo en cada uno, encabezando el pliego del modo siguiente: «Firmas para unir á la exposición dirigida á las Cortes por las clases pasivas», y remitirlas lo antes posible á este centro.

La Oriental

Plaza de la Cuartera, núm. 53
Gran depósito de CERVEZA PETRY, usual para la comida á 0'40 céntimos litro, dorada á 0'50 id; *Vilven Petry*, á 0'50 céntimos litro, embotellada mecánicamente.
La Oriental.—Cuartera, 53.

Sistema Berlitz

Alemán y francés.
Informes: Relojería Krug, Colón, 40 y 41.

NUESTROS TELEGRAMAS

(Servicio de las 2,15 madrugada)

La escuadra del Báltico

El incidente de Hull.—La prensa **El Czar á Eduardo.**—El embajador ruso en Londres.

Ha producido sensación inmensa por todo el mundo, á medida que lo han ido conociendo, el incidente ocurrido en aguas de Hull (Inglaterra) entre una escuadrilla de buques pesqueros ingleses y la escuadra de Rojestvensky.

Se ha llegado á creer en un momento determinado que se llegaría á la ruptura de relaciones entre Rusia é Inglaterra, pues la opinión inglesa se exaltó é hizo manifestaciones hostiles á los rusos.

La prensa de Berlín, entre ellos el «Berliner Tageblatt», la «Gaceta de Colonia» y en Viena el «Tageblatt Wiener» publican artículos importantes sobre este hecho reflejando la angustiosa alarma imperante ante el temor de una ruptura ruso-inglesa. Consideran todos que esta complicación daría lugar á una conflagración europea que hasta ahora ha podido corta la diplomacia y que es de esperar en lo sucesivo siga siguiéndolo.

La paz debe mantenerse á toda costa en Europa. «Debiéramos pro-

curar la neutralización del Continente y sus Islas.» Ha llegado á escribir un di rio alemán.

La prensa inglesa, incluso «The Standart», sigue en su actitud de intransigencia y altanería, pidiendo explicaciones. El orgullo británico no puede quedar así á los pies de Rusia, es el espíritu que mantienen todos los artículos de los diarios ingleses, excitando la opinión pública que, verdaderamente, lo está yendo por las calles en manifestación.

En la City se hicieron algunas tumultuosas.

La prensa de San Petersburgo quita importancia al hecho, negando que tenga la aguda gravedad con que pretenden revestirlo los ingleses.

Si se justifica, como la *Novoie Vremia*, el escándalo solo es por las traiciones que rodean á Rusia.

A algún periódico no se le oculta que el hecho pudiera ser preparado adrede para detener la escuadra del Báltico en su avance definitivo.

—El Czar Nicolás ha dirigido un expresivo telegrama al Rey Eduardo lamentando en el alma el incidente de Hull, que no ha de alterar la buena armonía de los dos Imperios.

—El gabinete británico puede decirse que está constituido en sesión permanente.

Mister Balfour ha celebrado determinadas conferencias con todos los ministros.

Ante él se presentó el embajador de Rusia para comunicar las excusas que había recibido de su Gobierno, saliendo emocionadísimo de la entrevista.

El Gobierno inglés se dá por suficientemente satisfecho con las satisfacciones dadas por el Gobierno ruso.

El «Maori-King» salvado.—Lo que dicen de Nueva York.—Ingleses vigilantes.

Desde Londres telegrafían esta noche afirmando ser inexacto que el vapor *Esperanza* (Maori-King) cargado de viandas para la escuadra del Báltico se fuera á pique en el puerto de Barry.

Este buque está detenido por el Gobierno, pues pesa sobre él un embargo y difícilmente podrá estar en Capetonw al paso de la escuadra por el Cabo de Buena Esperanza.

El cargamento del *Esperanza* está valorado en 2 millones de francos.

—Desde Nueva York telegrafían una noticia sensacional.

Dícese que de acuerdo los Estados Unidos y la Gran Bretaña si la escuadra del Báltico penetra en los mares de la China, la detendrán en su ruta, fundándose en la incompetencia para dirigirla, como se ha demostrado ahora con este famoso incidente de Hull.

—Ha llegado á Vigo el vapor sevillano de la Compañía Vasco-andaluza, *Cabo Trafalgar*.

Su capitán ha manifestado que en la travesía que viene haciendo desde Sevilla ha encontrado á la altura de Lagos, destacados unos 14 cruceros ingleses que seguramente esperarían el paso de la escuadra del Báltico.

Sin embargo, dichos buques debían formar parte de la escuadra del Canal que acaba de fondear en Gibraltar.

El hecho es, sin embargo, que por todos los mares y en todas alturas no se ven más que buques de guerra con pabellón británico.

En aguas españolas

Hoy, miércoles, llegará á aguas españolas el grueso de la escuadra del Báltico.

Resulta incierto que hiciera rumbo á la Isla de Madera.

Para vigilar los buques rusos el Gobierno español ha destacado el crucero *Extremadura*, yendo el *Maria de Molina* á Villagercia, habiendo ordenado á nuestras autoridades marítimas que se cumplan las leyes de neutralidad.

Dicha escuadra, según telegramas de Vigo, se abastecerá en aquellas aguas de carbón y víveres y hará aguada, zarpando á las 24 horas. Así se ha convenido con el Consul general de Rusia en España que se ha trasladado á aquella Ciudad.

Los buques rusos tendrán en aguas españolas la hospitalidad compatible con las reglas determinantes y vigen-

tes en casos de guerra entre neutrales y beligerantes.

De la guerra

Refuerzos á Kouroupatkine.—Inmovilidad y escaramuzas.—Ofensiva rusa.—Port Arthur.—Pérdidas rusas según Oyama.

Desde Mukden dan la noticia de que el generalísimo ruso ha recibido durante estos días grandes refuerzos, en su mayoría de tropas europeas, conforme había pedido.

Con los refuerzos en hombres han llegado grandes cantidades de material de guerra.

Los japoneses por su parte también han recibido algunas tropas por Iukou y Niu-chuang.

Están formadas por tropas reservistas, que necesitan ejercitarse.

Los contingentes de ambos ejércitos vienen á estar igualados: aproximadamente llegan á unos 250 mil hombres por campo.

—Durante estos siete días últimos unos y otros descansan.

No ha habido hecho alguno de armas serio.

Los rusos están aún al Norte del Tai-Heho.

Solo un pequeño destacamento de caballería rusa le atravesó el sábado al Este de Pensihou, según la Agencia Havas.

Las patrullas de vanguardia se tiran frecuentemente, la mayor parte de las veces sin conciencia.

—El general ruso Kouroupatkine afirma, en telegrama al Czar, que espera recibir los últimos refuerzos pedidos que están en Kharbin para continuar marcha adelante y procurar la reconquista del terreno perdido.

—Por Arthur sigue en el mismo estado.

Los japoneses asediando y continuando sin interrupción un lento bombardeo que vá resultando ya totalmente ineficaz.

El núcleo de fuerzas japonesas está en Liou-Dzatrun,

Han sido emplazados siete grandes cañones japoneses de grueso calibre en Loundji Daschan.

La escuadra rusa sigue en el puerto, saliendo algunas veces á la rada para bombardear las posiciones enemigas de tierra.

El sábado se vió perseguida pudiendo lograr puerto.

—El mariscal Oyama cuenta así de las pérdidas rusas en la batalla de Chaho: 500 prisioneros; 10.550 cadáveres rusos, Botín: 45 cañones, municiones 6.920; fusiles 5.474 y 78 mil municiones.

En total las pérdidas rusas se elevan á unos 60.000.

(Telegramas de las 4'15)

Los suplicatorios

Se ha celebrado una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias y el jefe del Gobierno, en la tarde de ayer, para encontrar el medio de conciliar las tendencias opuestas en la cuestión de los suplicatorios.

No pudo llegarse á un acuerdo.

Como siempre se ha puesto en labios de Maura una frase para presentarle soberbio, orgulloso é infatuado y sobretodo intransigente. Dicen que dijo con altanería «Mantengo mis posiciones. Sigo y seguiré donde estaba».

Es inexacto, y estoy autorizado para desmentirlo, que el Presidente pronunciara tales palabras.

El señor Maura es el primero en desear se llegue á una fórmula de transacción para poder en el Parlamento aprovechar el tiempo en otros asuntos de más interés nacional que en estas renunciaciones personales.

—Lerroux habló ayer en el Congreso sobre suplicatorios.

Naturalmente que según este diputado, estando revestido de tal inmunidad, se puede ir por las calles gritando ¡Viva la República! y excitando al saqueo, como lo está haciendo muy á sus anchas contando de antemano con la impunidad.

—Romero y Maura han celebrado una nueva conferencia.

—A última hora se dice que ha sido hallada una fórmula de conciliación bajo la base de que el Gobierno determine hasta donde alcance la inmunidad.

LA AUXILIAR
AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES
 — DE —
NARCISO PUIG
 CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE
 Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción.
 Única casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla.
 Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios á todas las clases sociales.
 Ataúdes de 5 á 360 pesetas.
 Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiere.
 Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias

CORDELERIA 28

MARCOS XIOL Representante de la Casa
PICH Y BENEYTO
 Instalaciones eléctricas Timbres - Telefonía Para - Rayos
 Motores Dinamos, etc., etc.
Precios de Fábrica Presupuestos gratis
 Calle de la Unión, 53 — Palma de Mallorca

PIANOS CHASSAIGNE
 Máquinas para coser y bordar PFAFF las mejores del mundo
 Representación exclusiva
 Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER
COLON-34
 Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca
Colon-34-Palma

Cristalería SES BARRERAS
 de Bernardo Manera
 Cererols 19, Rincón 14
 Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés. — Ventas al por mayor y menor. — Se sirve á domicilio dentro de la capital.

LA PARRA
TIENDA DE VINOS Y LICORES
 Casa recomendada
 Pureza y economía
SERVICIO A DOMICILIO
PASEO DEL BORNE, 90

ISLENA MARITIMA

Vapores
 Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear
 Servicios semanales de ida y vuelta entre
Palma, Marsella, Cette y Palma, Argel
Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde
 Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.
 ara informes y despacho Oficinas de la Isleña Marítima.

Anuncios de EL NOTICIERO

en combinación con los
Transformadores eléctricos
 Publicidad.—Economía.

Almacenes de Pañería

de B. GUMBAU E HIJOS

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.
 Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes.
 Elegancia y Economía.
Jaime II 85 á 93 Escursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos
LA NEW YORK
 Seguros de vida y renta vitalicia
Centro General de Negocios
 Agustín Fuster, Procurador
CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.
 Anticipos de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid
 Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los tribunales ó centros administrativos de la corte.
 Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Península
 De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
 De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.
 De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela los martes á las 14.
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes y sábados á las 18'30.
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.
 De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.
 De Mahón para Barcelona con escala en Alcedia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.
 De Mahón para Palma los martes á las 13'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.
 De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma
 Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
 Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Aleyer, Alcedia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.
 Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Ferrocarriles

Servicio de trenes para viajeros
 De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.
 De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá
 Plaza de Cort 11
 Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.
 Especialidad para los Sres. Militares.
Alta novedad

ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.
 Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.
 En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.
 Esqueles económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

Aviso al público

Gran establecimiento de Arboricultura, Floricultura y Horticultura de los señores E. Veyrat, hermanos de Valencia.
 Surtido completo de todos los artículos pertenecientes á este ramo.
 Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás en casa del representante en ésta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel colocados en un bonito estuche.
 Los hay de venta en la calle de 2 y 4, frente la Diputación Previno la Plaza de Cort, 12.

Devocionario

elegantes y caprichosos á precios exco mente baratos.
 Pala oio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

FOTOGRAFIA DE JOSE DURAN

Sintas núm. 5 (Costa den Rata)
RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS
 Especialidad en vistas estereoscópicas de Mallorca

LA MECANICA

DE **JOSE CASANOVAS,**

Grandes talleres de montaje y reparaciones de Bicycletas, motocicletas, máquinas de coser y de hacer calcet.

Gran surtido de accesorios de todas clases.
 Depósito de los acreditados pneumáticos «Continental» y de las renombradas MOTOCICLETAS

MINERVA

Casa Central - Ronda San Antonio 39 y 41 **BARCELONA**

NOTA: Pidánse catálogos.